

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

**SECRETARIA**

A despacho del señor juez, el presente proceso donde la Policía Nacional acusa recibido del oficio No. 1932 de fecha septiembre 16 de 2020 y realiza el consecuente ingreso a su sistema. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 08 de marzo de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.250  
PALMIRA V, OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)  
RADICACION No. 2019-00484-00**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y por considerarlo procedente, el juzgado pone en conocimiento a la parte demandante el acuse de recibido del oficio No. 1932 de fecha septiembre 16 de 2020, el cual fue ingresado el día 10/02/21 al Sistema de Información Integrada de Automotores I2AUT de la Policía Nacional.

**NOTÍFIQUESE**

**El Juez,**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIO

En Estado No. 025 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Once (11) de marzo de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
Secretario

Firmado Por:

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **128468a9fe9560a37fd0caa6bc3741b50378769041d214ba84f97210ba741e58**

Documento generado en 10/03/2021 01:26:38 PM